

ESTRADOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

jueves, 10 de marzo de 2022

EXPEDIENTE	EXTRACTO
673/2005-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
217/2010-D1	COPIA
997/2010-F1	LAUDO INSUBSISTENTE
1119/2010-F1	EFFECTIVO APERCIBIMIENTO
2043/2010-B1	SE ARCHIVA AMPARO
3249/2010-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
2373/2012-C1	INFORME JUSTIFICADO
2503/2012-B1	SE ARCHIVA AMPARO
2531/2012-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
3329/2012-C1	INFORME PREVIO
238/2013-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
1696/2013-B1	SE DEJA INSUBSISTENTE LAUDO, DÍCTESE NUEVO LAUDO
1716/2013-C1	JUSTIFICADO Y REQUERIMIENTO
320/2014 C.A	SE ACUSA RECIBO DE EJECUTORIA
1070/2014-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
46/2015-E3	VISTOS TESTIMONIAL, SE SEÑALA FECHA
2299/2015-A	SE CUMPLE REQUERIMIENTO
2311/2015-B1	SE EFECTUA PRIMER PAGO PARCIAL DE CONVENIO
2720/2015-A	SE ACUSA RECIBO
2843/2015-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
208/2016-F1	PREVIO Y JUSTIFICADO
1787/2016-B1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
1819/2016 C.A	DESECHA
90/2017-B1	QUINTO PAGO EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO
376/2018-C2	PRUEBAS Y JUSTIFICADO
491/2018-D1	INFORME JUSTIFICADO
2016/2018-A2	SE ACUSA RECIBO
714/2019-D1	CHEQUE
1816/2019-A2	RESOLUCION DE PRUEBAS INFORME JUSTIFICADO
2072/2019-C2	PRUEBAS Y JUSTIFICADO
254/2021-G1	SE ORDENA OFICIO RECORDATORIO
893/2021-B1	SE REGULARIZA FECHA DE ACUERDO
1591/2021-G1	SE CONTESTA DEMANDA
2045/2021-G1	SE RECIBE EMPLAZAMIENTO

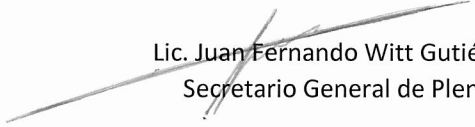
ESTRADOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

jueves, 10 de marzo de 2022

EXPEDIENTE	EXTRACTO
2291/2021-G1	SE RECIBE EMPLAZAMIENTO

El suscrito Juan Fernando Witt Gutiérrez, Secretario General y de Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, certifica y hace constar que esta lista publicada el día de hoy 10 de marzo del 2022, corresponde a los acuerdos de trámite que con esta fecha recibió el Pleno para su discusión, votación y firma, solo de aquellos en los que se ordenó su notificación mediante cedula que se fije en los estrados de este tribunal, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.-----


Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario General de Pleno
